



**FUNDACIÓN
TEATRO VILLAMARTA**

**PLAN DE ACTUACIÓN
AÑO 2016**



1. INTRODUCCIÓN.

1.1. **Ámbito legal.**

La Fundación Teatro Villamarta es una entidad sin ánimo de lucro, constituida como tal el 27 de enero de 1997, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Andalucía con el nº a48, ca7, y con el CIF G 11707130.

Los fines de la Fundación, de acuerdo con los Estatutos, son “la promoción y difusión de la acción cultural, en el sentido más amplio, de acuerdo con las competencias que en esta materia atribuye al Municipio la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local”.

La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge en su artículo 37 la obligación del Patronato de elaborar y remitir al Protectorado, en el último trimestre de cada ejercicio, un Plan de Actuación. Asimismo, en el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones Andaluzas, aprobado por Decreto 32/2008 de 5 de febrero, se establece que el Plan de Actuación deberá contener información suficiente sobre:

- Identificación de las actividades propias de la Fundación y de otras actividades mercantiles que realizará.
- Gastos estimados e ingresos previstos que conformarán el presupuesto cifrado.
- Cualquier otra información que permita conocer y comprobar el grado de realización de los objetivos.



1.2. Objetivos de la elaboración del Plan de Actuación

Con la elaboración del Plan de Actuación, se abordan los siguientes objetivos:

- Planificar exhaustivamente las actividades y proyectos del año.
- Disponer de la información necesaria sobre la suficiencia de los ingresos presupuestarios a la hora de financiar los gastos del ejercicio.
- Controlar adecuadamente la ejecución presupuestaria.



2. PLAN DE ACTUACIÓN.

La primera parte de este Plan está dedicada a exponer las actividades y proyectos más significativos de la Fundación Teatro Villamarta, así como los objetivos y los indicadores de resultados para el año 2016; para los que se toma como base las Líneas Generales de Programación vigentes, en las circunstancias específicas que ofrecen las disponibilidades y previsiones presupuestarias para el año.

En la segunda parte, se explicita el desarrollo de la elaboración del Presupuesto, tanto de Ingresos como de Gastos; explicándose de forma pormenorizada y por actividades y proyectos los contenidos de cada uno de los conceptos presupuestarios para el año 2016, así como su cuantificación.



2.1. Contenido del Plan de Actuación.

2.1.1 Actividades y Proyectos.

Para el ejercicio 2016, la Fundación continuará desarrollando las Líneas Generales de Programación vigentes en toda su extensión y diversidad y muy especialmente:

- Los proyectos y programas relacionados con la proyección exterior de Jerez, a saber: el Festival de Jerez y el Centro Lírico del Sur, con la recuperación paulatina de la Temporada.
- Los proyectos y programas de formación y creación de nuevos públicos: Conciertos, Teatro, Danza.

Actividad 1: Difusión de las artes escénicas y musicales, mediante la realización de actividades teatrales, musicales, líricas y de danza; y de otros espectáculos y proyectos afines.

- Proyecto 1A. Teatro:

Se mantiene una oferta de contrastada calidad destinada al gran público, con las obras en gira de mayor éxito o prestigio y que suelen estar encabezadas por grandes nombres de la escena.

Para este año 2016, continuamos aglutinando las propuestas en ciclos: ciclo teatro y humor, ciclo teatro clásico, grandes intérpretes.

- Proyecto 1B. Centro Lírico del Sur. Temporada lírico-musical:

Tras la recuperación de la ópera en el 2014 el año 2016 ha mantenido una temporada con dos grandes títulos del



repertorio como son OTELLO de Verdi y CAVALLERIA RUSTICANA Y PAGLIACCI de Mascagni y Leoncavallo respectivamente. El Otello de Verdi fue una producción del Teatro Principal de Palma de Mallorca con nuestra producción de TRAVIATA que estuvo allí en abril de este año.

Para la producción de los títulos veristas (Pagliacci y Cavalleria Rusticana) hicimos una co producción con el Teatro Principal de Palma, nuestra aportación de escenografía y vestuario partió del reciclaje de materiales de distintas producciones anteriores, la parte nueva de vestuario fue la aportación de Palma de Mallorca.

El coro ha sido el gran protagonista de la temporada ya que la asunción de estos dos títulos tan complejos en lo coral ha supuesto un gran reto para la formación, también tendrá especial protagonismo en el vigésimo aniversario del teatro que tendrá lugar en otoño del 2016.

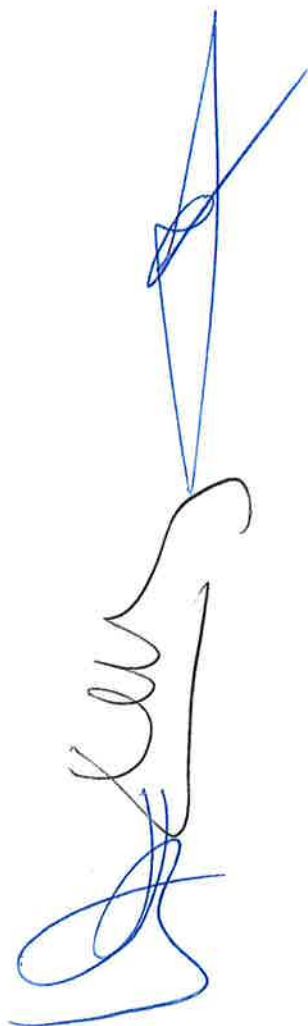
Las giras de las producciones líricas se convertirán en embajadores, y han ayudado a sostener con los ingresos la temporada lírica.

Éste año, además de estos intercambios y coproducciones con el Teatro Principal de Palma de Mallorca nuestra producción de *Elixir de Amor* ha viajado al Gran Teatro de Córdoba en abril.

- Proyecto 1 C. Conciertos:

El programa de conciertos se mantiene unido al abono de Lírica para potenciar el mismo.

Dados los buenos resultados obtenidos la temporada pasada con las grandes orquestas andaluzas, hemos mostrado este año de nuevo a la Orquesta Filarmónica de Málaga, y hemos incluido a la Orquesta Joven de la ciudad, la Orquesta Beigbeder, en un acuerdo estable de colaboración con la Fundación, el primer trimestre del año 2016 ha continuado el acuerdo estable con la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla para que protagonice 2 conciertos más con ayuda de la Junta de Andalucía.





- Proyecto 1D. Festival de Jerez:

Sigue siendo la propuesta más relevante de la Fundación, tanto desde el punto de vista artístico y organizativo como por su aportación al objetivo municipal de proyección exterior de Jerez.

En cuanto a la edición de 2016, especialmente por ser el vigésimo aniversario ha tenido una intensidad especial con un ciclo añadido que ha ocupado veinte espacios históricos en la ciudad para celebrar con veinte propuestas artísticas los veinte años de Festival.

También ha tenido una especial incidencia las exposiciones tanto en la calle como en los Claustros (Santo Domingo y San Agustín) de la fotografía flamenca así como la exposición de vestuario y carteles de la Fundación Pilar López/La Argentinita.

Se ha dado cobertura a propuestas singulares que relacionaban gastronomía y flamenco.

En la programación artística se ha intentado que los artistas más significativos del baile (especialmente los locales) tuvieran protagonismo en esta vigésima edición.

- Proyecto 1E. Musicales:

- La programación del musical infantil los días previos a los Reyes Magos "TARZAN, y los CANTAJUEGOS en abril son una oferta estable que no ha sufrido con la crisis y que sigue atrayendo un público fiel.

La programación de MAMMA MÍA en junio de 2016 ha significado una apuesta porque el Villamarta siga siendo un centro de referencia para las poblaciones cercanas en cuanto a espacio para grandes espectáculos. La programación de siete funciones con un oferta de 8.400 entradas a la venta convierte a nuestro espacio en un atractivo turístico de primer orden el fin de semana de programación de los musicales, dado los índices de ocupación de estas propuestas y la afluencia de público de la Sierra y la Bahía de Cádiz.



- Proyecto 1G. PADE (Programas de Acción Divulgativo-Educativa):

La oferta del PADE se mantiene con una oferta de calidad, en el primer trimestre del año *EN UN LUGAR DEL QUIJOTE* de la compañía Ron La La en colaboración con la Compañía Nacional de Teatro Clásico ha sido también nuestro pequeño homenaje al año Cervantes.

- Proyecto 1H. Ciclo Otras Músicas:

El Teatro programa anualmente conciertos de artistas relevantes del panorama nacional de músicas actuales como: David Bustamante, Concierto de Copla: Se llama Copla.

- Proyecto 1I. Programación Ajena.

Actividad 1: La Fundación no tiene previstas actividades mercantiles significativas.

2.1.2. Los Objetivos.

Los objetivos generales de la Fundación Teatro Villamarta para el año 2016 son:

- Compaginar de la manera más eficaz y eficiente posible las medidas de ajuste del gasto impulsadas desde el Ayuntamiento de Jerez y aprobadas por el Patronato de la Fundación con la permanencia del proyecto y la actividad del Villamarta como teatro público, de acuerdos con los fines estatutarios.
- Mantener los niveles de actividad de la Fundación Teatro Villamarta en los parámetros posibles, tanto en lo que implica la atención a la demanda cultural de los ciudadanos como en la proyección exterior de la ciudad de Jerez.



- Implementar las estrategias de captación de recursos propios de la Fundación; especialmente en los ámbitos del patrocinio público y privado, de la diversificación del público y de la explotación de sus recursos (alquileres, producción propia, empresa de servicios).
- Optimizar la estructura organizativa y humana de la Fundación.
- Potenciar la presencia comunicacional y pública del Teatro Villamarta en el ámbito local y andaluz (de manera especial); así como en los ámbitos nacional e internacional.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'V' at the top, followed by a series of loops and flourishes that form the rest of the signature.



2.1.3. Indicadores de resultados.

Como indicadores de resultados, derivados de los objetivos expuestos para 2016, se plantean los siguientes:

1. Número total de espectadores: +/- 65.000.
2. Asistencia media por función (=ocupación del aforo disponible): 80 %.
3. Número total de funciones / actividades previstas: +/- 95.
4. Porcentaje de ingresos no procedentes de la subvención municipal: 60 %;
5. Porcentaje del presupuesto de gastos destinados directamente a contratación: 50 %.
6. Número de impactos publicitarios / comunicacionales inducidos en medios: +/- 1.300.



2.2. Desarrollo del Plan de Actuación.

Dada la peculiar situación de la Fundación que se encuentra disuelta y con la liquidación pendiente y la fecha de celebración del Patronato el presupuesto que se presenta en este plan de actuación contiene los datos estimados de ejecución a 31 de octubre de 2016, fecha en la que se estima que quedará liquidada la Fundación Teatro Villamarta.

2.2.1. Presupuesto de Ingresos para 2016.

El Presupuesto de Ingresos para el año 2016 es de **2.684.156.-€**

Este Presupuesto queda definido, fundamentalmente, por los siguientes parámetros:

- La aportación municipal se mantiene en 1.262.795,28 €.
- La aportación global de las Administraciones supramunicipales es de 185.000 €, . El Ministerio de Cultura aportará al Festival de Jerez 80.000 euros y 30.000 al proyecto lírico. A esta cantidad hay que añadir 75.000 € de la Junta de Andalucía al Festival de Jerez .
- Partiendo de los acuerdos establecidos, se prevé para 2016 unos ingresos de 249.982. € en concepto de patrocinio privado.
- Con un nuevo acuerdo de la Fundación Cajasol y de Aqualia que se han comprometido en el mantenimiento del Teatro Villamarta. Se mantienen los apoyos de Tickeentrada y de González Byass, una aportación al Festival de Cadimar y un impulso al patrocinio privado con una tarjeta/butaca amigo en colaboración con el Grupo Joly.
- La previsión de ingresos generados directamente por la actividad de la Fundación (taquilla, cursos del Festival, alquileres de producciones propios y otros) se presupuesta en



1.050.000 €. Si a ello le añadimos las subvenciones finalistas (Festival de Jerez y Lírca), obtendremos la cifra de negocio generada directamente por la actividad de la Fundación: 2.312.795,28 €.

- La Fundación ha generado además un importe de negocio en torno a los 340.000 € que dada la modalidad de contratación no aparece directamente en nuestra contabilidad y si en la de las Promotoras.

Asimismo sucede con la subvención de la Junta de Andalucía para el Festival de Jerez que va directamente a algunas de las compañías programadas.



2.2.2 Presupuesto de Gastos para 2016.

El Presupuesto de Gastos para 2016 se fija en **2.653.737,72 €**.

Este Presupuesto se caracteriza por:

- La partida de Consumos de Explotación (gastos que tienen su origen en la actividad propia, tales como cachés de compañías y artistas, alquileres técnicos, transportes, etc.) es de 1.078.737,72 €. A este respecto, es importante señalar que estamos hablando del gasto de programación directamente asumido por la Fundación; quedando fuera de esta contabilización la actividad gestionada y realizada directamente por compañías y artistas por el sistema de alquiler del teatro o acuerdos a porcentaje.

A estos costes (y para tener un acercamiento al coste total de la programación), hay que añadir otros gastos derivados directamente de la actividad (SGAE, costes de personal de carga y descarga, sala, etc.; y gastos de comunicación, entre otros), que suponen 200.000 €.

Sumadas ambas cantidades (costes de compañía + gastos derivados), el coste de programación de la Fundación para 2016 es de 1.278.737,72 €.

- Los costes fijos de funcionamiento de la Fundación (Gastos de Personal y Otros gastos como seguro, auditoría, luz, agua, teléfono, mantenimiento) suman un importe de 1.405.000.-€



PRESUPUESTO FUNDACIÓN TEATRO VILLAMARTA

Ejercicio 2016

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDAS	PRESUPUESTO
	OBLIGACIONES
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	EUROS
2. Consumos de explotación	1.078.737,72
3. Gastos de personal	1.100.000
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	170.000,00
5. Otros gastos	305.000
8. Gastos Extraordinarios	0
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.653.737,72
OPERACIONES DE FONDOS	
2. Aumento de inmovilizado	0
8. Disminución de deudas	30.418,59
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	30.418,59
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.684.156,31

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARTIDAS	PRESUPUESTO
	DERECHOS
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	EUROS
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.622.777,26
<i>b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	249.981,98
<i>c) Subvenciones, donaciones y legados</i>	1.372.795,28
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	1.050.000
3. Otros ingresos	9.809,21
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.682.586,47
OPERACIONES DE FONDOS	
3. Ingresos financieros	1.569,84
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	1.569,84
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.684.156,31



Fundación Teatro Villamarta
Ayuntamiento de Jerez

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBATORIO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2016

D^a M^a del Milagro Pérez Pérez, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Teatro Villamarta, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte con el número A48-CA7

CERTIFICA:

1º) Que con fecha nueve de septiembre de 2016, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

D. Francisco Camas Sanchez (Vicepresidente)
D. José Galvín Eugenio
D. Antonio Montero Suarez
D^a Ana Fernandez de Cosa

Consta la delegación de representación y voto de:

D^a María del Carmen Sanchez Díaz (Presidenta), D^a Isabel Armario Correa, D. Santiago Galván Gómez y D. Mario Rosado Armario en D. Francisco Camas Sánchez.

Y de D^a Elena Isabel Rodríguez Puerto en D^a Ana Fernández de Cosa.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por mayoría de los asistentes, el acuerdo de **APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN** de la Fundación para el **ejercicio 2016**, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente certificación, en Jerez de la Frontera, a doce de septiembre de dos mil dieciseis.

V^a B^o

LA PRESIDENTA

Fdo. M^a Carmen Sanchez Díaz

LA SECRETARIA

M^a del Milagro Pérez Pérez